



INFORME

AEV/DIR.PND/ACP_INF/Nro.0079/2025

I-2024-26422

A: Lic. Ramiro Germán Villarreal Díaz
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE: Arq. Edgar Flores Choque
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Lic. Hugo Callata Mamani
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF.: **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE INGAVI -FASE(III) 2024- PANDO" CÓDIGO INTERNO AEV-PN-DO 027/24 Tercera Convocatoria**

FECHA: Cobija, 24 de abril del 2025

Lic. Ramiro Germán Villarreal Díaz
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD
AGENCIA ESTADAL DE VIVIENDA
Aprobado
Firma y Sello RCD



1. ANTECEDENTES

Primera Convocatoria

- **Solicitud de Autorización:** Mediante Nota Interna AEV/DIR.PND/AGP_NOT/Nro.0674/2024 de fecha 09 de octubre de 2024 la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Arq. Edgar Flores Choque Responsable de gestión de proyectos realizó la SOLICITUD DE AUTORIZACION DE INICIO DEL PROCESO DE CONTRATACION "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE INGAVI -FASE(III) 2024- PANDO" con CODIGO INTERNO AEV-PN-DO 027/24 Primera Convocatoria
- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa 015/2024 Nota Interna AEV/DIR.PND_NOT/Nro.0249/2024 de fecha 29 de Noviembre de 2024 el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE INGAVI -FASE(III) 2024- PANDO" con CODIGO INTERNO AEV-PN-DO 027/24 Primera Convocatoria.
- **Declaratoria desierto del Proceso de contratación:** Según Resolución Administrativa RCD-AEVIVIENDA N° 020/2024 e Informe AEV/DIR.PND_INF/Nro. 0205/2024 de fecha 11/12/2024 el Responsable de Contratación Directa (RCD) declara desierto el proceso de contratación "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE INGAVI -FASE(III) 2024- PANDO" con CODIGO INTERNO AEV-PN-DO 027/24 Primera Convocatoria

Segunda Convocatoria

- **Informe Solicitud de Siguiete Convocatoria (prosecución):** En fecha 18/12/2024 el Arq. José Alejandro Churqui Condori con el cargo de Técnico III EN Diseño I del Área de Gestión de Proyectos emite Informe cite: AEV/DIR.PND/AGP_INF/Nro.0652/2024 I-2024-26422 con referencia "Informe de Justificación y Solicitud de Prosecución del proceso de contratación del "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE INGAVI – FASE(III) 2024- PANDO" con CODIGO INTERNO AEV-PN-DO 027/24 SEGUNDA CONVOCATORIA.
- **Aprobación de Documento de contratación directa (DCD).** En fecha 31 de diciembre de 2024 se emite Resolución Administrativa RCD - AEVIVIENDA N° 036/2024, aprobación de documento de contratación directa (DCD) "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE INGAVI –FASE(III) 2024-PANDO" con CODIGO INTERNO AEV-PN-DO 027/24 SEGUNDA CONVOCATORIA.
- **Declaratoria desierto del Proceso de contratación:** Según Resolución Administrativa RCD-AEVIVIENDA N° 007/2025 e Informe AEV/DIR.PND/AJ_INF/Nro. 0010/2025 de fecha 21/01/2025 el Responsable de Contratación Directa (RCD) declara desierto el proceso de contratación "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE INGAVI – FASE(III) 2024- PANDO" con CODIGO INTERNO AEV-PN-DO 027/24 Segunda Convocatoria

Tercera Convocatoria

- **Solicitud de Siguiete Convocatoria:** Mediante Informe AEV/DIR.PND/AGP_INF/Nro. 0110/2025 de fecha 03/04/2025 la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Arq. Edgar Flores Choque (Responsable de Gestión de Proyectos), realizó la solicitud de siguiete convocatoria (Prosecución), del proceso de contratación
- **Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa RCD-AEVIVIENDA N° 056/2025 y Nota Interna AEV/DIR.PND/AJ_NOT/Nro. 0136/2025 de fecha 11/04/2025 el Responsable de Contratación Directa (RCD) aprobó el documento de contratación del proceso "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE INGAVI –FASE(III) 2024- PANDO" con CODIGO INTERNO AEV-PN-DO 027/24 TERCERA CONVOCATORIA

Publicación: El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 14/04/2025.

- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD/N° 048/2025 de fecha 22/04/2025
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 11:10 del 23 de abril de 2025 no se presentaron proponentes.

3. CONCLUSIÓN

Por lo expuesto, la Comisión de Evaluación y Calificación concluye que no existen propuestas para el proceso de contratación: "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE INGAVI -FASE(III) 2024- PANDO" con CODIGO INTERNO AEV-PN-DO 027/24 Tercera Convocatoria, en el marco del párrafo tercero Subnumeral 17.1 Numeral 17 establecido en el DCD y el Artículo 18 párrafo I, inciso a) del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, corresponde declarar desierto.

4. RECOMENDACIÓN

La Comisión de Evaluación y Calificación, de acuerdo a los antecedentes del proceso de contratación: "**PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE INGAVI - FASE(III) 2024- PANDO**" con **CODIGO INTERNO AEV-PN-DO 027/24 Tercera Convocatoria**, recomienda al Responsable de Contratación Directa lo siguiente:

- ✓ **APROBAR**, el presente informe, en cumplimiento de lo establecido en el inciso e), párrafo I artículo 21, del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda.
- ✓ **DECLARAR DESIERTO**, el presente proceso de contratación, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 21, Parágrafo I, inciso g) del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, toda vez que **NO SE RECIBIO NINGUNA PROPUESTA** para el referido proceso de contratación, extremo que se constituye una causal expresamente establecida en el Artículo 18, Parágrafo I, Inciso a) del referido Reglamento.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:


Lic. Hugo Callata Mamani
RESPONSABLE DE
CONTRATACION DE PROYECTOS
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA


Arq. Edgar Flores Choque
RESPONSABLE DE GESTIÓN
DE PROYECTOS
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

EFC/HCM
H R I-2024-26422
C.c.: Arch. ACP
Adj.: Antecedentes del proceso de contratación